



FECHA:	4 de diciembre de 2023
--------	------------------------

RADICACIÓN	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
REFERENCIA	88001-4003-001-2021-00327-00
DEMANDANTE	Inversiones Leal Luna Ltda.
DEMANDADO	Jorge Luis García Ramírez, Indira María Henry Padilla, Jhair Montiel Marín

INFORME
Doy cuenta a Usted, Señora Jueza, con el proceso ejecutivo de la referencia, del memorial presentado por el apoderado judicial de la sociedad demandante, a través del cual solicita se requiera a la Cámara de Comercio de esta Isla, a las entidades bancarias oficiadas y a la Gobernación del Departamento Archipiélago Insular, a fin de que informen por qué no han dado cumplimiento a la medida cautelar decretada mediante proveído adiado 09 de diciembre de 2021, comunicada mediante oficios Nos. 1309-21, 1310-21 y 1311-21 de fecha 13 de diciembre de 2021, enviado vía correo electrónico el mismo día.

PASA AL DESPACHO
Sírvase usted proveer

SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA

Firmado Por:
Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **be7c5ae323008e8ab88f8f0534ca11ca192c6afef63cdbbc84633d43fbb85e594**

Documento generado en 04/12/2023 04:18:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>